

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARIANSA S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2018, a las 15h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Samborondón, Parroquia la puntilla, en las Calles La Serena N° V 33, Mz 3, los Accionistas de la **COMPAÑIA ARIANSA S. A.**, a saber:

Arias Andrade Ignacio Iván de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 792 acciones; Dorado Mejia Maria del Carmen de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico en mención, no hubo movimiento comercial Se destaca que hay una Cta. X Pagar locales, producto de los valores que se arrastran desde el año 2016.

Para el año 2017, las ventas se deberán incrementar considerablemente, ya que se incluyen las ventas no realizadas en el año 2017, el costo de ventas se refleja en el año 2017, por cuanto fue el año en que hizo la importación.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura de lo actuado, para su aprobación, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 18h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretaria Ad-Hoc, de la Junta que certifica.



**IGNACIO IVAN ARIAS ANDRADE
GERENTE GENERAL**



**NORMA ELIZABETH MEJIA LAZO
SECRETARIA AD-HOC**